

## **EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE GETAFE, S.A.**

---

La Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.U. se constituye el día 7 de julio de 1.997 en Getafe (Madrid), mediante escritura otorgada ante el Notario D. Pedro Gil Bonmati, con el número 2.484 de su protocolo. El domicilio social se encuentra en Plaza de Obispo Felipe Scio Riaza, 2 de Getafe.

Su objeto social es:

- La Promoción, gestión y ejecución de actividades urbanísticas en general y, en particular, la realización de todo el conjunto de operaciones que resultan necesarias para la ejecución de planes de urbanismo y programas de actuación propios o ajenos relacionadas con la promoción de viviendas públicas o privadas.
- La adquisición y enajenación del suelo por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, con objeto de constituir reservas para llevar a cabo actuaciones o programas previstos en materia urbanística o inmobiliaria.
- La rehabilitación y promoción de viviendas, en especial las de protección oficial, tanto de promoción pública como privada.
- La adquisición y enajenación de viviendas en proyecto, ejecución o terminadas, y la adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos precisos para la construcción y rehabilitación de viviendas en el término municipal de Getafe, de acuerdo con sus planes de actuación, así como la administración, conservación, arrendamiento y enajenación de viviendas adquiridas, construidas o rehabilitadas.
- La gestión de la administración de Viviendas de Protección Oficial de promoción pública.
- La gestión de programas de rehabilitación de viviendas y edificaciones, propios o ajenos.
- La constitución y participación en otras empresas que tengan por objeto programas de construcción de viviendas de protección oficial o, en su caso, de signo equivalente, así como suscribir contratos de asistencia técnica y servicios con entes públicos o sociedades privadas.
- La promoción, adquisición, enajenación y rehabilitación de aparcamientos en proyecto, ejecución o terminados, y la adjudicación y contratación de toda clase de obras, estudios y proyectos precisos para la construcción y rehabilitación de

aparcamientos en el término municipal de Getafe, de acuerdo con sus planes de actuación, así como la administración, conservación, arrendamiento y enajenación de los aparcamientos adquiridos, construidos o rehabilitados.

- Cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores que fuera necesario, consecuencia o desarrollo de las mismas.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad está participada al 100 por 100 por el Ayuntamiento de Getafe.